



COLEXIO OFICIAL DE DENTISTAS DE PONTEVEDRA-OURENSE

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE / 06-OCTUBRE-2012

Ilustrísimo señor Alcalde.

Ilustrísimo señor presidente do Consello Xeral.

Ilustrísimo señor presidente de AMA.

Ilustrísimos presidentes dos colexios de Enfermaría, Farmacéuticos, Hixienistas Dentais, Médicos, Odontólogos, Protésicos Dentais e Veterinarios.

Estimados compañeiros e compañeiras, señoras e señores.

Sexan todos benvidos a este acto de inauguración da sede do Colexio Oficial de Dentistas de Pontevedra e Ourense, que significa a culminación dunha das nosas aspiracións máis ambiciosas.



O 17 de xuño de 1930 constituíase na rúa Benito Corbal desta cidade o Colexio Odontolóxico da Undecima Rexión. Hoxe, 6 de outubro de 2012, é de xustiza evocar aquela primeira xunta directiva encabezada por Celso López Blanco, que soubo enxergar as necesidades da nosa profesión e establecer as bases sobre as que se sustentaría o seu desenvolvemento futuro.

Esas oito persoas eran, á súa vez, continuadoras dunha traxectoria que se iniciou na Idade Media. Foi na Europa do século XI cando xorden os colexios profesionais, como asociacións de traballadores, nas que convivían intereses profesionais con particulares.

En España, los colegios profesionales se impulsaron desde los claustros de las universidades, naciendo para dos profesiones: las jurídicas y las sanitarias. Teniendo quizás como el más noble entre sus fines proteger una relación desigual entre un profesional, que posee los conocimientos, y un paciente o cliente que le entrega su confianza.



Que hayan sobrevivido hasta hoy desde la época medieval está estrechamente relacionado con una necesidad: la de vertebrar la sociedad. Creo del todo conveniente y justo en ocasión tan señalada, reivindicar la relevancia de estas instituciones, sometidas en ocasiones a juicios oportunistas y radicalmente alejados de la realidad.

Los colegios no son ningún reducto de intereses particulares sino el lugar que cobija los derechos de los ciudadanos, porque detrás de cada profesión hay un derecho protegido y detrás de cada derecho hay un profesional.

Y hago esta aseveración con la fuerza y la confianza que me confiere la presencia entre nosotros del Presidente de Consejo General, el profesor Villa Vigil, impulsor de la figura del Defensor del Paciente Odontológico, mecanismo de mediación que permite a los pacientes resolver a través de acuerdos conflictos que derivarían en costosos y penosos procesos judiciales. Es la primera vez que en nuestro país una organización colegial asume esta figura.



En un mundo en el que la demanda de los servicios profesionales no deja de crecer, los colegios han de reforzar su función como entidades supervisoras del control de calidad del ejercicio profesional.

En el caso concreto de los Odontólogos y Estomatólogos, esa vigilancia como fórmula garantista se plasma en múltiples planos: desde acreditar ante el paciente la capacitación científica y técnica del profesional; la observancia del código deontológico; o mediante la creación de figuras como el Defensor del Paciente etc.

Como igualmente son tareas de este Colegio la promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos que se manifiesta en acciones relevantes como las campañas gratuitas de Salud de Encías o Cáncer Oral, en las que desde años participamos de forma activa y que complementamos con otras acciones en el ámbito de la comunicación con las que pretendemos trasladar a la sociedad a la que servimos la relevancia de nuestra actividad profesional.



Todo ese bagaje es mérito de todos y cada uno de los integrantes del Colegio de Pontevedra y Ourense. De todos los profesionales que a lo largo de estos 82 años han contribuido con su esfuerzo al logro de los ideales de la clase odontológica.

En una jornada tal significada no puedo menos que recordar de manera muy especial a nuestros predecesores en la Junta Directiva, Celso González y Jorge Selbman, por la brillante labor realizada durante su mandato y sobre todo por la seriedad y eficiencia en el gasto, lo que nos permitió abordar este proyecto con una absoluta comodidad económica.

Quiero igualmente aprovechar la ocasión para resaltar el trabajo de modernización y apertura a la sociedad que estamos llevando a cabo en el Colegio de Pontevedra y Ourense. Esta sede que hoy inauguramos es un paso más en esa labor constante de acercamiento al ciudadano y de optimización de nuestros recursos.

Por eso queremos felicitar y dar las gracias al arquitecto, José Estarque, por su esmero y sensibilidad a la hora de



diseñar un espacio moderno, diáfano y funcional, que interprete nuestras inquietudes como institución. Felicitación que hacemos extensiva a la empresa Justo Román por la diligencia y profesionalidad en la ejecución de las obras.

Para finalizar, expresar mi agradecimiento a los compañeros que integran la Junta Directiva que me honro en presidir por su respaldo a este proyecto y su compromiso diario en la gestión del Colegio.

Mi reconocimiento también a nuestros abogados Domingo y Jesús Estarque por saber sortear las azarosas particularidades legales que afectaban a este local. A nuestro gerente Javier Jaudenes por su dedicación y buen hacer demostrado hacia el Colegio a lo largo de muchos años. Y al responsable de Prensa, José Carlos Agrelo, por su labor de organización y difusión de este acto.

A todos moitas grazas.